



¿Por qué antes no y ahora sí?

Cayó El Chapito y decidió sí volar al AIFA...

Por paradójico que parezca, fueron las mismas Fuerzas Armadas y el mismo gobierno que el 17 de octubre de 2019, en cumplimiento de órdenes de su comandante supremo y Presidente, para evitar con ello una previsible jornada de violencia extrema, liberó al hijo y sucesor de **Joaquín El Chapo Guzmán Loera**, los que ayer en la capital sinaloense aprehendieron a **Ovidio "N"**, que en el penal del Altiplano deberá enfrentar ahora, de no ocurrir nada extraordinario que lo impida, un proceso de extradición que, bien podría llevarle, como a su antecesor, a purgar una condena "sin término" en alguna cárcel estadounidense.

Ello, el sólo recuerdo de cómo entonces **Andrés Manuel López Obrador**, argumentando evitar una jornada de terror como la que esta ocasión convirtió Culiacán en un campo de destrucción y violencia —"con un número hasta ahora indeterminado de víctimas mortales"—, asumió su cuestionada decisión, alentó a especular sobre las causas de fondo reales que movieron al fallido gobierno de la 4T a detener al presunto líder actual del Cártel de Sinaloa... ¡unas horas apenas antes de que **Joe Biden** aterrice en territorio nacional!

Qué determinó el que luego de más de 38 meses de incapacidad e inoperancia en la localización y captura de **Ovidio** no parece claro, aunque, más en serio que en broma, no son pocos los analistas que apuestan a que la misma constituye algo más parecido a un "regalo de bienvenida" adquirido bajo presión, que la consecuencia de un proceso serio de investigación sobre su paradero que propios y extraños ubican en la zona del llamado Triángulo Dorado, ubicado en las colindancias entre Sinaloa, Durango y Chihuahua.

Al margen de consideraciones de otra índole, no parece erróneo prever una nueva escalada de violencia en zonas controladas

La captura de Ovidio constituye algo más parecido a un "regalo de bienvenida" para Joe Biden.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	06/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

por el cártel de Sinaloa en momentos en que éste enfrentaría momentos de confusión por la detención de uno de sus principales líderes y eventuales enfrentamientos internos por el control del mismo o, para dejarlo claro, en la puja por la ampliación de territorios de bandas contrarias y aliadas inclusive...

Habrà, pues, que estar atentos a la evolución de los hechos —la eventual extradición del capo en especial— y en el actuar de los grupos criminales puesto que, insistamos, hechos como el que nos ocupa ni ocurren de manera habitual o son producto de la casualidad ni menos, suceden sin generar consecuencias en no pocos casos impredecibles...



ASTERISCOS

• A más de uno, por cierto, llamó la atención la claridosa reacción ante el hecho del exlíder patronal y opositor a la 4T **Gustavo De Hoyos** que, amén de celebrar el cambio de actitud de las fuerzas federales ante el crimen organizado, no dudó en exigir al Legislativo y otras instancias evaluar la opción de castigar con la pena capital a quienes promueven la violencia y muerte...

• Luego de no pocos meses, en medio de la polémica suscitada por el infundado proceso de endeudamiento del gobierno de Quintana Roo durante su gestión, el expriista y expanista **Carlos Joaquín González** fue confirmado como nuevo embajador en Canadá...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.